

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

4832 *Extracto de la resolución del consejero ejecutivo de Promoción Económica y Desarrollo Local de fecha 6 de junio de 2022 de concesión de las subvenciones de fomento de la competitividad de la artesanía de Mallorca para el año 2022*

El consejero ejecutivo de Promoción Económica y Desarrollo Local, con fecha 6 de junio de 2022, ha dictado la siguiente

Resolución

1. ANULAR parcialmente la A núm. 220220003689, con cargo a la aplicación presupuestaria 65.43900.47900, por un importe de 7.553,68€.
2. ANULAR totalmente la A núm. 220220003687, con cargo a la aplicación presupuestaria 65.43900.46200, por un importe de 9.000,00€.
3. AÑADIR a la A con cargo a la aplicación presupuestaria 65.43900.48900, por un importe de 1.800,00€.
4. CONCEDER las subvenciones económicas de fomento de la competitividad de la artesanía de Mallorca para el año 2022, a las entidades y para los proyectos que se detallan en el Anexo 1, por los importes que constan.
5. EXCLUIR las solicitudes a las entidades y para los proyectos incorporados al Anexo 2, por los motivos que se detallan.
6. ADMITIR las renunciaciones que se adjuntan en el Anexo 3.
7. DISPONER de un gasto total de **100.246,32 €** (cien mil doscientos cuarenta y seis euros con treinta y dos céntimos) a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo 1 que se adjunta, por las cantidades que figuran, con cargo a las aplicaciones siguientes:
 - a. Por un importe de **87.446,32 €** con cargo a la aplicación presupuestaria 65.43900.47900 (para Empresas, Autónomos y Comunidades de Bienes).
 - b. Por un importe de **12.800,00 €** con cargo a la aplicación presupuestaria 65.43900.48900 (para Asociaciones).
8. ORDENAR la publicación de este Acuerdo en el BOIB y que se remita la información en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
9. INFORMAR a los interesados de lo siguiente:



Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, pueden interponer el recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. El recurso se puede interponer formalmente ante este Consejo ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, podrán interponer recurso contencioso administrativo (ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda o la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares), en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no han recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y podrán interponer recurso contencioso administrativo (ante el juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda o la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares), en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente de la presunta desestimación.

No obstante, lo anterior, podrán interponer, si cabe, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo ello, de conformidad con la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en el día de la firma electrónica (*6 de juny de 2022*)

La secretaria técnica de Promoción Económica y Desarrollo Local

(Por delegación del consejero de Promoción Económica y Desarrollo Local Resolución de 22/07/2019. BOIB núm. 103, de 27/07/2019)

Rosa M^a Cañameras Bernaldo



ANEXO 1

Listado de expedientes con subvenciones concedidas Empresas, autónomos y comunidades de bienes

LÍNEA 1

Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIONADA	BAREMACIÓN
ART2-17/2022	Línea 1	DAMIA	MULET VANRELL	78211945P	2.500,00	2.500,00	PRESENTACIÓN COLECCIÓN LÍNEA 1	N/A
ART2-45/2022	Línea 1	SILVIA ALEJANDRA	MOSCHINI	X5803906V	1.340,27	1.340,27	A Punto de Extinción Línea 1	N/A

LÍNEA 2

Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIONADA	BAREMACIÓN
ART2-12/2022	Línea 2	CARLOS	TELLECHEA VOIRON	50756414Z	2.100,00	2.100,00	Participación o asistencia en eventos artesanos fuera de la isla de Mallorca	N/A
ART2-14/2022	Línea 2	ANNA CHARLENE	ARIAS MULLER	47839656R	512,10	512,10	Participación Winter Market Sitges 2021 - Línea 2 -	N/A
ART2-29/2022	Línea 2	ISABEL	VALLE NICOLAU	43086628S	500,00	500,00	Feria Cosmoprof	N/A
ART2-40/2022	Línea 2	ANGELA	VALLORI SALAS	43141226B	355,50	355,50	MORADUIX KIDS PARTICIPACIÓN EN FERIAS EN EXTERIORES, LÍNEA 2	N/A
ART2-48/2022	Línea 2	ANTONIO	VALLCANERAS BONET	41515706Q	3.000,00	3.000,00	Horeca Eivissa, Línea 2	N/A
ART2-64/2022	Línea 2	SEBASTIÀ	ORDINAS CAPO	43184869T	3.000,00	3.000,00	ASISTENCIA EN FERIAS FUERA DE MALLORCA BWW Y FENAVIN L 2	N/



LÍNEA 3

Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIONADA	BAREMACIÓN
ART2-01/2022	Línea 3	JOSEFINA	SEGUI GOMILA	42988103E	1.363,84	1.192,02	Formación permanente	N/A
ART2-04/2022	Línea 3	MARINA	BONNIN MORELL	41540323T	1.500,00	1.500,00	Asistencia actividades de formación	N/A
ART2-07/2022	Línea 3	MATIAS GUILLERMO	BACALOV CAMPOS	49610832-Q	2.000,00	2.000,00	Formación profesional	N/A
ART2-23/2022	Línea 3	GALERIES VICENS SAU		A07210263	723,14	723,14	FORMACION VICENS. LÍNEA 3. FORMACION PROFESIONAL	N/A
ART2-27/2022	Línea 3	JUDITH	PINO BODAS	04216454W	990,00	990,00	Línea 3, Formación profesional	N/A
ART2-30/2022	Línea 3	ISABEL	VALLÉ NICOLAU	43086628S	810,00	810,00	Recuperación de la confianza con buena base y formación	N/A
ART2-33/2022	Línea 3	ROBERTO	PAPARCONE	X3643951S	2.500,00	2.500,00	ORGANIZACION DE WORKSHOPS DE FORMACION EN PK STUDIO 2022 - LÍNEA 3	N/A
ART2-34/2022	Línea 3	ROBERTO	PAPARCONE	X3643951S	315,00	315,00	Línea 3 - cursos de formación online.	N/A
ART2-38/2022	Línea 3	ALEJANDRA MARCELA	EPIFANI	X4552484W	825,00	825,00	FORMACIÓN PROFESIONAL	N/A
ART2-41/2022	Línea 3	ANGELA	VALLORI SALAS	43141226B	780,00	780,00	MORADUIX KIDS ORGANITZACIÓ DE TALLERES DE COSTURA, PEDAGOGIA Y SOSTENIBILIDAD GENER-JULIOL 2022	N/A
ART2-55/2022	Línea 3	LAURA	MOLINA ALVAREZ	N899423E	1.530,00	1.530,00	Formación Joyería y esmaltes	N/A



LÍNEA 4

Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIONADA	BAREMACIÓN
ART2-58/2022	Línea 4	FERNANDO	RUBIN-SAGLIA PEREYRA	43465021N	2.000,00	2.000,00	Campaña 2022 Línea 4	N/A
ART2-02/2022	Línea 4	JOACHIM	POURQUE	Y4221534J	2.000,00	2.000,00	Embalaje jabones	N/A
ART2-05/2022	Línea 4	ONOFRE	MARTORELL RIBERA	43012719M	2.486,32	2.486,32	Cajas y bolsas	N/A
ART2-06/2022	Línea 4	JORGE ANDRES	VERDI	X4703975S	2.500,00	2.500,00	Difusión de mi bonsai de cobre	N/A
ART2-08/2022	Línea 4	MATIAS GUILLERMO	BACALOV CAMPOS	49610832-Q	2.500,00	2.500,00	Producción de medios de difusión y packagin	N/A
ART2-09/2022	Línea 4	FERRAN	PERMANYER MOLIST	47848213W	2.500,00	2.500,00	Creación campaña publicitaria Molta Muntanya	N/A
ART2-10/2022	Línea 4	FORN I PASTISSERIA TRIAS SL		B57899023	2.500,00	2.500,00	Millares de bolsas	N/A
ART2-13/2022	Línea 4	LUCIANA	LUCA	X8723846S	2.516,80	2.500,00	DIFUSIÓN DE OFICIO ARTESANO	N/A
ART2-15/2022	Línea 4	COLOMA MARIA	CAÑELLAS PALOU	78208217Y	200,00	200,00	TRÍPTICOS. LÍNEA 4	N/A
ART2-18/2022	Línea 4	DAMIA	MULET VANRELL	78211945P	1.981,53	1.981,53	ENVOLTORIOS	N/A
ART2-19/2022	Línea 4	ANTONIO	MULET SALOM	41382990X	1.579,83	1.579,83	BOLSAS	N/A
ART2-21/2022	Línea 4	MARIANA LAURA	TAU GURY	01873160V	571,57	571,57	ETIQUETAS Y TARJETAS DE VISITA	N/A
ART2-22/2022	Línea 4	MARY CAROLONA	ORONA	X4761709L	532,40	532,40	LÍNEA 4, Difusión y Mejora de presentación de mi oficio Artesano	N/A
ART2-24/2022	Línea 4	GALERIES VICENS SAU		A07210263	2.500,00	2.500,00	DIFUSIÓN VICENS	N/A
ART2-28/2022	Línea 4	CARLOS ERNESTO	TELECHEA VOIRON	50756414Z	2.200,00	2.200,00	LÍNEA 4 – Difusión de los oficios artesanos	N/A
ART2-31/2022	Línea 4	ISABEL	VALLE NICOLAU	43086628S	2.400,00	2.400,00	Generación de tráfico y clientes Online	N/A
ART2-32/2022	Línea 4	PATRICIA DANIELA	GONZALEZ MOREIRA	49484640L	2.500,00	2.500,00	Mima Terra, LÍNEA 4	N/A
ART2-35/2022	Línea 4	ROBERTO	PAPARCONE	X3643951S	2.500,00	2.500,00	Línea 4 - CATÁLOGO DE PRODUCTOS PAPARKONE 2022	N/A
ART2-39/2022	Línea 4	ALEJANDRA MARCELA	EPIFANI	X4552484W	411,40	411,40	DIFUSIÓN DE MARCA - LÍNEA 4	N/A
ART2-42/2022	Línea 4	ANGELA	VALLORI SALAS	43141226B	650,65	650,65	LÍNEA 4 MORADUIX KIDS MANTENIMIENTO WEB Y PUBLICIDAD	N/A
ART2-44/2022	Línea 4	CARLOS ALBERTO	AUTORD	X4219209C	1.290,58	1.290,58	Difusión Aires 2022	N/A
ART2-47/2022	Línea 4	JOVANCA	PAULOV MIOCEVIC	43219501V	2.630,00	2.500,00	Difusión de la marca Yole Kids	N/A
ART2-50/2022	Línea 4	ANTONIO	VALLCANERAS BONET	41515706Q	3.025,00	2.500,00	Publicidad. Línea 4	N/A

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/75/1113148



Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIÓN	BAREMACIÓN
ART2-51/2022	Línea 4	VICENÇ	SEMPERE PIRA	43188774H	2.498,11	2.498,11	Publicidad y campañas 2022	N/A
ART2-53/2022	Línea 4	JOAN ANTONI	SUNYER MONSERRAT	43009827B	1.367,30	1.367,30	LÍNEA 4. DIFUSIÓN DE LOS OFICIOS ARTESANOS	N/A
ART2-56/2022	Línea 4	ANTONIA	COMPANY	43040201W	1.403,60	1.403,60	ETIQUETAJE. LÍNEA 4	N/A
ART2-57/2022	Línea 4	TEULERA CAN BENITO SL		B07861065	2.500,00	2.500,00	DIFUSIÓN DE LOS OFICIOS ARTESANOS	N/A
ART2-60/2022	Línea 4	MARIA MAGDALENA	BEASCOECHEA GUAL	43028700R	2.500,00	2.500,00	DIFUSIÓN OFICIOS Y PRODUCTOS ARTESANOS. LÍNEA 4.	N/A
ART2-62/2022	Línea 4	OLLERIA I CERAMIQUES SA ROCA LLISA CB		E57616344	2.400,00	2.400,00	DIFUSIÓN DE LOS OFICIOS ARTESANOS. LÍNEA 4	N/A
ART2-63/2022	Línea 4	CATALINA	MESTRE QUETGLAS	37336678L	2.500,00	2.500,00	MATERIAL IMPRESO DE PUBLICIDAD	N/A
ART2-03/2022	Línea 4	DIEGO	REVILLA MARTINEZ	45685656C	3.025,00	2.500,00	DIFUSIÓN DEL OFICIO. LÍNEA 4	N/A

Total Partida 65.43900.47900	€	87.446,32
------------------------------	---	-----------



Asociaciones

LÍNEA 1

Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIONADA	BAREMACIÓN
ART2-16/2022	Línea 1	ASSOCIAC. ART DE LA PAUMA AL PARC NATURAL DE LLEVANT		G02747475	2.750,00 €	2.750,00 €	Línea 1 Organización de actividades de fomento de la artesanía de Mallorca	N/A
ART2-25/2022	Línea 1	ASSOCIACIÓ GREMI DE MARGERS DE MALLORCA		G57999419	2.750,00 €	2.750,00 €	El oficio de marger en la feria de la piedra y Binissalem (Línea 1)	N/A

LÍNEA 3

Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIONADA	BAREMACIÓN
ART2-36/2022	Línea 3	ASSOCIACIÓ VEÏNS D'ESTABLIMENTS		G07589492	1.800,00 €	1.800,00 €	Nuestros artesanos: encordar sillas/latra. Líneas 3.2	N/A

LÍNEA 4

Nº EXP	LÍNEA	NOMBRE/ EMPRESA	APELLIDOS	DNI/CIF	PRESUPUESTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN ACT SUBVENCIONADA	BAREMACIÓN
ART2-59/2022	Línea 4	ASSOCIACIÓ DE CELLERS DE SANTA MARIA DEL CAMÍ		G16622235	2.750,00 €	2.750,00 €	FERIA DEL VINO - L4	N/A
ART2-26/2022	Línea 4	ASSOCIACIÓ GREMI DE MARGERS DE MALLORCA		G57999419	2.750,00 €	2.750,00 €	Campaña publicidad por internet y mantenimiento en las redes sociales (Línea 4)	N/A

Total Partida 65.43900.48900	€	12.800,00
------------------------------	---	-----------



ANEXO 2
Listado de Expedientes excluidos**LÍNEA 1**

Nº EXP	EMPRESA/NOMBRE	APELLIDOS	DNI/CIF	LÍNEA	MOTIVO
ART2-11/2022	MARION	KELL	78211945P	1	Por haber presentado un proyecto no subvencionable de acuerdo con el apartado 6 de las bases de la convocatoria.
ART2-37/2022	SILVIA ALEJANDRA	SOSA BALLE	43193098H	1	Por haber presentado un proyecto no subvencionable de acuerdo con el apartado 6 de las bases de la convocatoria.
ART2-46/2022	ANTONIO	VALLCANERAS BONET	41515706Q	1	Por haber presentado un proyecto no subvencionable de acuerdo con el apartado 6 de las bases de la convocatoria.
ART2-61/2022	SALVADOR	PIÑA AGUILÓ	41398453V	1	Por haber presentado un proyecto no subvencionable de acuerdo con el apartado 6 de las bases de la convocatoria.

LÍNEA 2

Nº EXP	EMPRESA/NOMBRE	APELLIDOS	DNI/CIF	LÍNEA	MOTIVO
ART2-20/2022	MARIANA LAURA	TAU GURÍ	01873160V	2	Por haber presentado un proyecto no subvencionable de acuerdo con el apartado 6 de las bases de la convocatoria.
ART2-43/2022	CARLOS ALBERTO	AUTORD	X4219209C	2	Por haber presentado un proyecto no subvencionable de acuerdo con el apartado 6 de las bases de la convocatoria.

LÍNEA 3

Nº EXP	EMPRESA/NOMBRE	APELLIDOS	DNI/CIF	LÍNEA	MOTIVO
ART2-49/2022	ANTONIO	VALLCANERAS BONET	41515706Q	3	Por haber presentado un proyecto no subvencionable de acuerdo con el apartado 6 de las bases de la convocatoria.



ANEXO 3
Listado de propuestas con renuncia

LÍNEA 4

Nº EXP	EMPRESA/NOMBRE	APELLIDOS	DNI/CIF	LÍNEA
ART2-52/2022	MAURICIO	TEMPRANO ADAMI	43100395M	4
ART2-54/2022	CARLOS	TELLECHEA VOIRON	50756414Z	4

